

XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

Las Universidades del Bicentenario. Un diagnóstico genealógico.

Natalia Doulian y Adolfo Medalla.

Cita:

Natalia Doulian y Adolfo Medalla (2017). *Las Universidades del Bicentenario. Un diagnóstico genealógico. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/330>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Las Universidades del Bicentenario. Un diagnóstico genealógico (2005-2015)

Natalia Doulian (Universidad Nacional de Lomas de Zamora) - natalia.doulian@gmail.com

Adolfo Medalla (Universidad Nacional de Cuyo) - adolfo.medalla@gmail.com

Eje Temático: 6. Sociología de la Educación y enseñanza de la sociología

Nombre de mesa: Universidad: Políticas, Problemas y Actores Universitarios

Resumen

La Universidad argentina es heredera de tradiciones disímiles de entender las formas de vinculación entre la Universidad, el Estado y la Sociedad. Napoleón y Humboldt son solo macro-ejemplos de la simplificación de procesos mucho más complejos que requiere una verdadera tarea de genealogía.

En esta ponencia nos proponemos analizar las políticas públicas que dieron lugar a las llamadas Universidades del Bicentenario describiendo, por un lado, el contexto socio-histórico emergente y, por otro, los elementos disruptivos - distintivos de la política.

En segundo lugar, realizaremos sintéticamente un recorte genealógico de la Universidad argentina, haciendo foco en las tensiones que se dieron entre los actores involucrados en el proceso de creación de estas nuevas instituciones.

En tercer lugar, presentaremos un diagnóstico de estas Universidades considerando la pertinencia de las propuestas formativas. Para ello consideraremos: a) Las formas de vinculación con el territorio; b) Las modalidades de ingreso; c) La inserción en la trama institucional de dispositivos de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.

Palabras clave: Universidad - Bicentenario - Genealogía – Perfil Institucional – Políticas

Introducción

Entendemos a la genealogía como una forma de mirar y de escribir la historia como perspectiva, crítica, interesada: la genealogía parte de un problema o concepto presente y trata de hacer un “mapa” de las luchas y conflictos que configuraron el problema tal como lo conocemos hoy. Se revisan los materiales históricos, por lo tanto, con el objeto de comprender cómo se gestaron las condiciones que conforman el presente, cuáles son las exclusiones que se hicieron, cuáles los agregados coyunturales. (Dussel, 1999)

Reconstruir los conflictos e intereses detrás de los proyectos de creación de las Universidades Nacionales desde el año 2000, caracterizar la política pública sobre educación superior, analizar las apropiaciones institucionales de dicha política y las configuraciones que adquieren las propuestas formativas en cada Universidad, nos permite acercarnos a un diagnóstico de las Universidades del Bicentenario que esperamos resulte útil a la hora de pensar políticas públicas para el sector.

I. Los orígenes de la Universidad

En Europa, las escuelas monásticas y las catedralicias de la Edad Media, surgidas en torno a un Monasterio o Catedral, fueron transformándose paulatinamente primero en Estudios Generales y luego, en Universidades (como París, Oxford y Salamanca). Se caracterizó por la constitución de gremios, corporaciones o universidades en los que se organizaban quienes practicaban una misma actividad (artesanos, comerciantes, profesores, estudiantes). La universidad medieval tuvo, principalmente, cuatro facultades: Artes (específicamente, “Artes liberales”, tenía una función preparatoria para acceder a las demás facultades), *Teología*, *Derecho* y *Medicina*.

En la modernidad, surgen predominantemente tres modelos de organización universitaria:

“...el modelo inglés, o sistema universitario residencial de Oxford; el modelo francés, basado en las “grandes escuelas” o facultades, denominado “sistema napoleónico”, en que la universidad, sometida a la tutela y guía del estado, tiene como función formar profesionales; y el modelo alemán de investigación, derivado de la Universidad de Humboldt. Estos modelos predominaron durante un siglo y medio”. (López Segrera, 2006: 29).

A mediados del siglo XX comienzan a aparecer modelos mixtos, cada vez más asimilados al modelo de universidad norteamericana organizada por departamentos, donde “los profesores han conformado el eje de la estructura universitaria y se han convertido en la autoridad colegiada por excelencia”

(López Segrera, 2006:29). El modelo research university norteamericana se caracteriza por ser una unidad de Investigación, docencia y estudios. Surge, por lo tanto, como un espacio donde se genera investigación. Asimismo, se caracteriza por el desarrollo de programas de postgrado bien estructurados e integrados a la investigación, en un ambiente de alto grado de competitividad y, por ende, ligado al mercado.

En Estados Unidos, donde existe un antiguo y alto desarrollo de las universidades privadas, Slaughter y Leslie acuñaron la expresión “capitalismo académico”, para denominar al fenómeno por el cual los académicos adoptan valores y comportamientos propios del capitalismo.

I. a- Una breve genealogía de las Universidades Nacionales argentinas.

Antecedentes: la generación colonial

La historia de las instituciones universitarias en Argentina suele recortar el pasado colonial bajo los límites del actual Estado-nación y se circunscriben exclusivamente a la Universidad Nacional de Córdoba. Sin embargo, nuestro pasado es más extenso y rico que los límites actuales de nuestro país. El primer antecedente a mencionar en la generación colonial es la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, fundada en Lima en 1551. Otro antecedente es la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier, fundada por los jesuitas en 1624 en la ciudad de Chuquisaca –actual Sucre, Bolivia. Esta Universidad fue un foco formador de revolucionarios conocidos como los “doctores de Charcas” que formaron una Junta de gobierno el 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca. Un año después, en Buenos Aires, se destacó también uno de sus graduados, Mariano Moreno. Finalmente la actual Universidad Nacional de Córdoba inició sus actividades como Colegio Máximo de la Orden Jesuítica en 1613, para impartir teología y filosofía principalmente a sus religiosos. La autorización para impartir grados recién fue otorgada por el Papa Gregorio XV en 1621 y ratificado por el Rey Felipe IV en 1622.

Las Universidades de la generación colonial comparten su origen bajo una orden religiosa, previa autorización del Papa y del Rey. Sus propuestas formativas se centraban en la teología y el derecho, disciplinas necesarias para la formación del clero y los funcionarios de la Corona en estas tierras.

Luego de la independencia nacional, tanto en Perú y Bolivia como en Argentina, las viejas universidades coloniales iniciaron un proceso de secularización y fueron incorporando desde mediados del siglo XIX las disciplinas propias de la revolución científica e industrial que se experimentaba en Europa. Además comenzó a conformarse un sistema de ingreso a partir del

desarrollo de los sistemas educativos nacionales. En Argentina el ingreso a la Universidad requería un paso previo por los colegios nacionales fundados en las capitales de las provincias.

La generación nacional

La creación de nuevas Universidades Nacionales responde a distintos modos y lógicas de concebir la política pública y los bienes sociales, por este motivo, caracterizar cada sub-generación de sería una tarea que excedería los objetivos de nuestra ponencia. Sin embargo, es importante señalar algunos agrupamientos que pueden realizarse de este proceso:

En el primer siglo de existencia de nuestro país se crearon sólo 4 instituciones tradicionales: Buenos Aires (1821); Litoral (1889); La Plata (1897) y Tucumán (1914).

Luego siguió un período en que prácticamente se creó una universidad nacional por década: la primera de carácter regional: Cuyo (1939), en segundo término, una federal: la Universidad Obrera (1948) que luego se trasformaría en la Tecnológica Nacional, en tercer lugar, nuevamente con alcance regional Sur (1956) y finalmente circunscripta a una ciudad Rosario (1968).

La generación Taquini

El conocido Plan Taquini impulsó la creación de universidades nacionales de alcance regional, provincial e incluso de ciudades, para impulsar el desarrollo nacional. En contexto autoritario, y oculta tras las ideas de seguridad y modernización, la aplicación del plan sirvió a los objetivos de detener el crecimiento de la matrícula en las universidades nacionales tradicionales en pleno proceso de masificación, concentración en los centros urbanos y el activismo estudiantil en dichas instituciones, claramente evidenciado durante el Cordobazo.

Así surgieron cinco Universidades nuevas: Río Cuarto (1971), Lomas de Zamora (1972), Catamarca (1972), Luján (1973) y Santiago del Estero (1973). Mientras que otras cinco instituciones se originaron por subdivisiones: Salta (1972), San Juan (1973), San Luis (1973), Entre Ríos (1973) y Misiones (1973). Las tres restantes fueron nacionalizaciones de universidades anteriores provinciales o privadas: Comahue (1971), La Pampa (1973), Jujuy (1973).

Ya durante el último gobierno peronista, fruto de este mismo impulso, se crean: Centro de la Provincia de Buenos Aires (1974), Patagonia (1974) y Mar del Plata (1975).

En el periodo de la dictadura cívico militar, que intervino las universidades nacionales, persiguió y asesinó a sus trabajadores y estudiantes, la única nueva institución que surge es Patagonia Juan Bosco (1980), mediante la fusión de Patagonia con San Juan Bosco (privada y confesional creada en 1963) y la Universidad Nacional de la Patagonia.

La generación de la democracia

A partir de la restauración de la democracia, el gobierno de Alfonsín emprende una normalización de las Universidades Nacionales. Este periodo caracterizado por la reincorporación de docentes expulsados y la recuperación de la autonomía universitaria también registrará una gran conflictividad gremial. En el sexenio la creación de instituciones sólo registró la una universidad nacional nueva: Formosa (1988)

En cambio, la década de los `90 instaura el carácter neoliberal de la política pública, que se caracterizó por la mercantilización de la educación (autorización de un gran número de instituciones privadas y la apertura a la privatización de la universidad pública), restricción del financiamiento e introducción de mecanismos competitivos en las instituciones y salarios.

En este contexto, también se produjo la creación de un gran número de universidades nacionales que revela las contradicciones que generaba la política de mercantilización en el Sistema. En estos años surgen: La Matanza (1989); Gral. San Martín (1992); La Rioja y Gral. Sarmiento (1993); Patagonia Austral (1994); Villa María, Tres de Febrero y Lanús (1995).

Luego de la plena vigencia de la Ley de Educación Superior, la creación de universidades nacionales se interrumpió por completo. Por otro lado, el funcionamiento de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria significó un freno a la creación de instituciones privadas (si bien el objetivo de original era impulsar un crecimiento ordenado e integrado de todo el sistema y facilitar la incorporación de nuevos actores que incrementaran la competencia).

La generación de la crisis del 2001

La crisis del año 2001 afectó seriamente al Sistema Universitario que se vio envuelto en conflictos por las dificultades financieras de las Universidades para hacer frente al pago de salarios e inclusive de los más elementales gastos de funcionamiento. Así, el 19 de marzo de 2001, frente al anuncio de un recorte del 20% del presupuesto universitario, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) rechaza las medidas en términos muy duros y convoca al “Sistema Universitario Nacional a permanecer en estado de alerta hasta la derogación plena de las medidas” (Acuerdo Plenario, N° 386/01). En septiembre, ante el agravamiento de la crisis se emite el “Manifiesto por la educación pública” que denunciaba el “cortoplacismo y la falta de una planificación estratégica” y proponía invertir en educación superior para los 50 millones de habitantes que el país tendría en el año 2020 (Acuerdo Plenario, N° 403/01).

Ya en diciembre de 2001 el tono de los reclamos alcanza el carácter de denuncia pública al afirmar “la subejecución y el recorte de sus partidas presupuestarias en forma deliberada, como parte de una política discriminatoria que se agrega a una sistemática campaña de desprestigio” (Acuerdo Plenario N° 407/01).

En el año 2002, el pago de salarios se normaliza, pero no los gastos de funcionamiento y la partida para ciencia y tecnología (N°426/02, N° 443/02, N° 445/02).

En este contexto surgen dos nuevas instituciones, Chilecito y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, impulsadas por un acuerdo bipartidista y concretado mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que fue ratificado por Ley del Congreso al año siguiente sin seguir el procedimiento definido en la Ley de Educación Superior.

Esto originó que se expresaran en contra públicamente, tanto el CIN como el secretario de la SPU Juan Carlos Publiese que dijo “ésta es una forma institucional incorrecta de creación de una universidad y se hizo sin intervención del Ministerio de Educación” (La Nación, 2002). Si bien con posterioridad no hubo creación de instituciones por decreto, el precedente de adoptar una decisión diferente a la opinión del CIN se reiterará en numerosos casos.

En el año 2003, ya en el gobierno de Néstor Kirchner, el Estado Nacional acumulaba una gran deuda con las universidades nacionales, tanto del año en curso como del anterior que lleva al CIN a realizar “Hacer un enérgico pedido al Poder Ejecutivo Nacional” y solicitar una audiencia con el presidente de la Nación (Acuerdo N° 490 y 491).

Luego de concretarse esta reunión, el Estado Nacional no sólo realizó una normalización del envío de fondos, sino que se inicia una política de recuperación, expansión y fortalecimiento del sistema universitario, del cual la creación de nuevas universidades será uno de sus signos más distintivos.

III- Las Universidades del Bicentenario

Heredera de una historia de fragmentaciones sociales, la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 recupera la iniciativa y capacidad del Estado como espacio de concertación de políticas. En este contexto, el Estado no podía presentarse como “neutral” tanto en su metodología como en sus contenidos ya que reconocer la historicidad y el carácter político de las acciones educativas implica reconocer al ámbito educativo como un espacio de negociación de los sujetos en la construcción de los destinos sociales (Filmus y Kaplan, 2012).

Uno de los ejes centrales de la Ley de Educación Nacional es garantizar el acceso universal y la permanencia en el sistema educativo de todos los ciudadanos. Otros ejes asociados a este son el

garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida y el hecho de que la buena calidad de la educación es un derecho de todos. Los aires de renovación a partir de la Ley de Educación Nacional impulsaron una serie de políticas públicas que tuvieron -y tienen- como objetivo garantizar el derecho a la educación reconociendo la diversidad de trayectorias educativas previas.

Una de esas políticas es la creación de nuevas Universidades Nacionales. En el caso que nos ocupa, la creación de nuevas universidades responde, en la mayoría de los casos, a proyectos de creación que fueron presentados en el Congreso Nacional en distintos años (con un promedio de siete años de trámite legislativo).

En el mismo período 2000 – 2015, existió una treintena de proyectos de creación de universidades nacionales con estado parlamentario que no fueron aprobados: Una veintena sin tratamiento del CIN¹ y otras ocho que recibieron opinión desfavorable.² Esto pone de manifiesto:

- La alta demanda de creación de nuevas universidades por parte de gobiernos provinciales, municipales y de organizaciones sociales;
- Existió una proliferación de proyectos que no necesariamente desembocaron en la creación de nuevas universidades (por debilidad política o por inconsistencia en la formulación);
- Se aprobó un tercio de los proyectos presentados.

A continuación, presentamos un cuadro que sistematiza el plazo del trámite legislativo de las Universidades Nacionales creadas:

Proyectos de Ley de Creación de Universidades Nacionales, de acuerdo al año de presentación y aprobación. Período 2000-2015																
Universidad Nacional de/del	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Chaco Austral	P			P		P	P	A								
Río Negro					P		P	A								
Tierra del Fuego...	P		P							A						

¹ Los proyectos que no tuvieron tratamiento por parte del CIN: 1) Delta, 2) Chivilcoy, 3) Arte y Cultura Popular de Navarro y 4) San Vicente; en Catamarca 5) Calchaquí, en Córdoba 6) MERCOSUR, 7) Noroeste Cordobés y 8) Río Tercero; 9) Corrientes ; 10) Autónoma de Entre Ríos; 11) Colorado en Formosa; en Jujuy 12) La Quica y 13) Ramal; en Mendoza 14) San Martín y 15) del Nevado / San Rafael; en Misiones 16) Iguazú y 17) Oberá; en Salta 18) San Ramón de la Nueva Orán; en Santa Fe 19) Economía Social de Sunchales y 20) Cuenca del Salado y; en Tucumán, 21) Sur de Tucumán. En trece casos se trató de proyectos presentados por única vez, en siete casos se presentaron en dos periodos legislativos y en un solo caso se insistió en tres oportunidades.

² Ocho proyectos que además de alcanzar estado parlamentario, tuvieron formalmente opinión emitida por el CIN. El proyecto de universidad nacional en Ezeiza tuvo 4 tratamientos y en ninguno se expresó una opinión concluyente, cuatro proyectos tuvieron dictamen desfavorable: Intercultural de los Pueblos Indígenas, Oeste de Catamarca, Venado Tuerto y Camino Real en Córdoba, mientras que tres proyectos fueron descartados por improcedentes ya que proponían sumar nuevas universidades en Tierra del Fuego referidas a campos de aplicación Medio Ambiente, Artes Audiovisuales y del Mar.

Villa Mercedes	P			P		P	P	P		A								
Oeste	P					P		P	P	A								
Avellaneda (*)	P		P		P	P		P		A								
José Clemente Paz			P			P				P	A							
Arturo Jauretche					P						A							
Moreno										P	A							
Hurlingham																		A
Scalabrini Ortiz								P		P			P	P				A
Comechingones										P				P				A
Alto Uruguay											P			P				A
Rafaela														P				A
San Antonio de Areco																		A

Referencias: P: Proyecto de ley. A: Aprobado (*) Presentada en el año 1997
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Cámara de Diputados de la Nación y de la Cámara de Senadores de la Nación. Año 2017

Una mirada rápida al cuadro nos permite identificar dos períodos en la creación de Universidades: el primer período corresponde a las creadas en los años 2007 y 2009; y el segundo a los años 2013, 2014 y 2015.

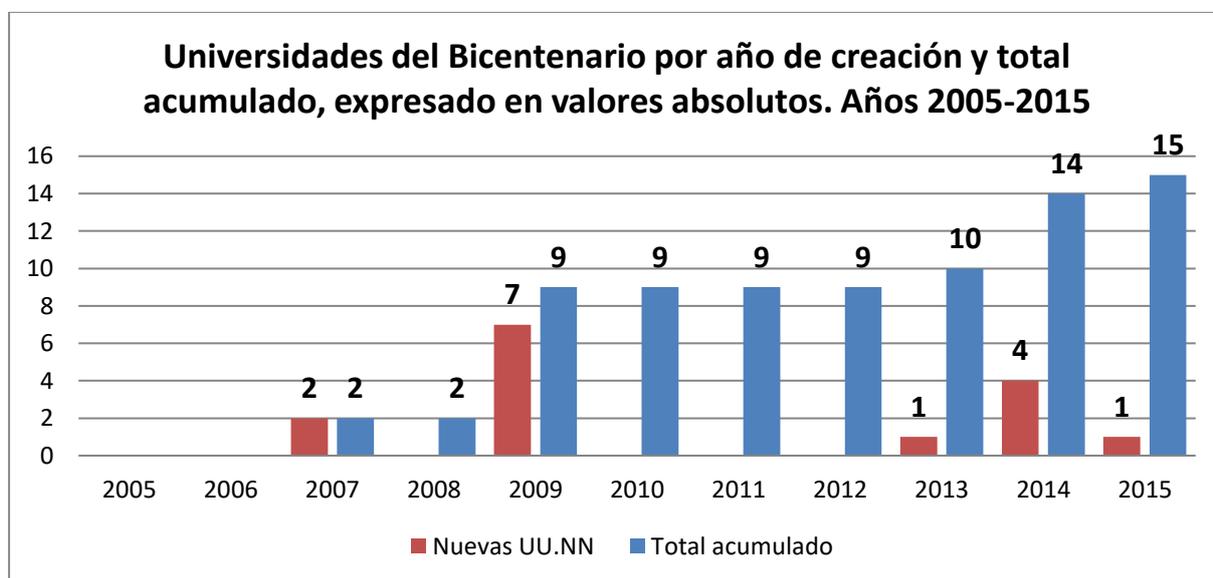
En el primer período se crearon nueve nuevas Universidades Nacionales, dos en el año 2007 (Río Negro y Chaco Austral) y siete en el año 2009. Los proyectos aprobados en 2007 tuvieron un enérgico rechazo del CIN por proponer "... la creación de nuevas universidades nacionales sobre la base de la fragmentación de las Instituciones Universitarias existentes, generados sin su acuerdo" (Acuerdo Plenario 628/07). Sin embargo, Río Negro obtuvo opinión favorable luego de modificar el proyecto original atendiendo a las observaciones realizadas por el CIN. Las Universidades Nacionales creadas en 2009 fueron: 1) Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 2) Villa Mercedes, 3) Oeste, 4) Avellaneda, 5) José Clemente Paz, 6) Arturo Jauretche y 7) Moreno.

Las preocupaciones del CIN en este período, por lo que su opinión era desfavorable a la creación de nuevas universidades, son: desmembramiento de instituciones pre-existentes, superposición de la oferta académica tanto en términos disciplinares como territoriales y la afectación de los recursos ya destinados al Sistema Universitario.

Recomendación del CIN a los proyectos de Ley de Creación de Universidades Nacionales. Período 2000-2015				
Denominación: Universidad Nacional de/del	Acuerdo Plenario N°	Recomendación	Ley N°	Año de creación
Noroeste	448/02	Favorable	25824	2002
Chilecito	447/02	Desfavorable	25813	2002
Chaco Austral	628/07	Desfavorable	26335	2007
Río Negro	628 - 29/03/07	Desfavorable	26330	2007

	647-09/10/07	Favorable		
Tierra del Fuego...	510-26/03/04	Desfavorable	26559	2009
	700-12/08/09	Favorable		
Villa Mercedes	628-29/03/07	Desfavorable	26335	2009
	649-09/10/07	Desfavorable		
Oeste	510-26/03/04	Desfavorable	26544	2009
	698-18/05/09	Desfavorable		
Avellaneda	648-09/10/07	Desfavorable	26543	2009
José Clemente Paz	698-18/05/09	Desfavorable	26577	2009
Arturo Jauretche	698-18/05/2009	Desfavorable	26576	2009
Moreno	698-18/05/09	Desfavorable	26575	2009
Hurlingham	910-09/12/13	Desfavorable	27016	2013
	892-23/03/14	Desfavorable		
Scalabrini Ortiz	698-18/05/09	Desfavorable	27212	2014
	909-09/12/13	Desfavorable		
	891-27/03/14	Desfavorable		
Comechingones	Sin datos		26998	2014
Alto Uruguay	847-20/03/13	Desfavorable	27074	2014
Rafaela	895-27/03/14	Favorable	27062	2014
San Antonio de Areco	Sin datos		27213	2015

El periodo 2010-2015, se conforma con la creación de seis universidades nacionales: 1) Hurlingham, 2) Scalabrini Ortiz, 3) Comechingones, 4) Alto Uruguay, 5) Rafaela, y 6) San Antonio de Areco. Este período se caracterizó por un trámite legislativo más breve (promedio de tres y cuatro años) y una desconcentrada respecto del conurbano bonaerense.³



³ Respecto de la localización, además del Conurbano de Buenos Aires, dos casos se localizaron en provincias que ya contaban con universidades como Alto Uruguay en Misiones – que ya contaba con una universidad – y Comechingones que en San Luis – que ya contaba con dos universidades nacionales.

III-c. Diagnóstico del perfil institucional

Las orientaciones de política educativas (educación de calidad como derecho universal, recuperación del Estado para concertar políticas, la garantía del acceso y permanencia en el sistema educativo) las consideramos parte del sustrato que caracteriza a las Universidades del Bicentenario, ya que la democratización de la Educación Superior, en un contexto de ampliación de derechos, implica no solamente el ingreso irrestricto al nivel superior sino también una efectiva democratización del saber que supone la construcción de otras condiciones institucionales que exceden la etapa del ingreso e incluyen la trayectoria integral de los estudiantes en su paso por la institución universitaria. (Doulián, 2014)

En este apartado presentamos las conclusiones generales de la caracterización institucional de acuerdo a los criterios de “tipo de ingreso”, “dispositivos de acompañamiento” y “propuesta formativa”.

Consideramos que estos tres criterios son constitutivos de la identidad común de las Universidades del Bicentenario que las diferencia del resto de las Universidades Nacionales. A estos tres criterios, se le adiciona una nota especial: la tasa de crecimiento anual de su población estudiantil.

**Estudiantes de pregrado y grado y tasa promedio de crecimiento anual según institución.
Universidades Nacionales. Período 2009- 2014**

Institución/es	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TPCA (2)
Total Universidades Nacionales	1.267.517	1.316.119	1.391.214	1.394.782	1.388.587	1.416.123	2,27
Avellaneda	-	-	641	3.807	4.523	5.617	196,0
Moreno	-	-	1.007	2.212	3.668	5.389	131,3
Arturo Jauretche	-	-	3.049	5.392	7.824	10.825	88,4
Río Negro	1.622	2.948	4.602	5.987	6.988	8.034	49,2
Chaco Austral	1.949	2.693	2.639	2.995	3.161	4.129	20,6
José C. Paz	-	-	-	3.090	3.090	3.163	-
Oeste	-	-	-	1.433	1.657	1.687	-
Tierra del Fuego	-	-	-	-	571	1.071	-
Villa Mercedes ⁽¹⁾	-	-	-	-	879	879	-
Total Universidades del Bicentenario	3.571	5.641	11.938	24.916	32.361	40.794	66,85

Notas:

(1) Sin información de la Universidad. Para el año 2014 se repiten datos 2013.

(2) TPCA Tasa promedio crecimiento anual

Fuente: elaboración propia en base a datos del Departamento de Información Universitaria - DNPeIU – SPU

En el período 2009-2014, mientras la población estudiantil universitaria del país creció a una tasa promedio anual del 2,27%, las Universidades del Bicentenario registraron las tasas más altas de todo sistema. En promedio crecieron anualmente el 66%, con casos que van de Avellaneda 196% a Chaco Austral con 20%.

Esta tasa de crecimiento pone de manifiesto el acceso a la educación superior de nuevas poblaciones que, históricamente, se encontraban postergadas de la educación. La cuestión de la “cobertura”, nuevamente, pasa a tema de debate al considerar a la educación como un derecho, un bien social y una obligación del Estado.

Sin embargo, la integralidad de la política pública en educación superior requiere la consideración de otros elementos que consideraremos en los apartados siguientes.

III.c.1 Tipo de ingreso

La totalidad de las Universidades del Bicentenario posee un Curso de Ingreso (la denominación varía de acuerdo a la Universidad) de carácter obligatorio. El carácter obligatorio se basa en la asistencia al Curso, cuya presencialidad obligatoria varía entre el 75% y 80%. Los contenidos del Curso que se reiteran en todas las propuestas son: a) vida universitaria, b) lectura y escritura académica. En la mayoría de las propuestas se encuentran también contenidos de matemática o resolución de problemas.

La propuesta temporal del Curso de Ingreso presenta, en la mayoría de los casos, dos modalidades: curso intensivo en el “verano”, es decir, en el mes de febrero y hasta dos semanas antes de iniciar de la cursada de la carrera; curso cuatrimestral que, en algunos casos, se reitera en ambos cuatrimestres.

Es importante señalar que la población estudiantil de las Universidades del Bicentenario se compone principalmente de un alto porcentaje de nuevos inscriptos (46%). Esto se explica no sólo por su existencia reciente sino también por la apertura de nuevas propuestas académicas.

Estudiantes de pregrado y grado, por Institución Universitaria Año 2014

Instituciones	Nuevos inscriptos	Reinscriptos	Estudiantes
Total universidades	331.208	1.136.864	1.468.072
	22,56%	77,43%	100%
Río Negro	3636	4.398	8.034
Chaco Austral	1894	2.235	4.129
Arturo Jauretche	5.190	5.635	10.825

Avellaneda	3.180	2.437	5.617
José C. Paz	1.219	1.944	3.163
Moreno	1.840	3.549	5.389
Oeste	580	1.107	1.687
Tierra del Fuego	522	549	1.071
Villa Mercedes	879	-	879
Rafaela	--	--	--
Alto Uruguay	--	--	--
Hurlingham	--	--	--
Raúl Scalabrini Ortiz	--	--	--
San Antonio de Areco	--	--	--
Los Comechingones	--	--	--
Total Universidades del Bicentenario	13.410	15.221	40.794
Porcentajes	46,43%	53,57%	100%

III.c.2 Dispositivos de acompañamiento

Es importante señalar que no encontramos información sistematizada al respecto por lo que lo dicho en este apartado debe ser considerado parcialmente. De la información relevada podemos concluir que:

- En la mayoría de las Universidades los dispositivos de acompañamiento se traducen en “programas” dependientes principalmente de la Secretaría Académica.
- En algunas Universidades se ha optado por inscribir en la estructura organizacional, en calidad de Direcciones o Departamentos principalmente, lo relativo al acompañamiento estudiantil.

III.c.2 propuesta formativa

Las Universidades del Bicentenario poseen un total de 161 propuestas académicas, 44 de pregrado (27%), 106 de grado (66%) y 11 de posgrado (7%). Esto marca varias diferencias con el promedio nacional, donde la oferta de grado ha dejado de ser mayoritaria y sólo alcanza el 46% de las carreras y el posgrado duplica al pregrado.

En las Universidades del Bicentenario el pregrado cuadruplica al posgrado, lo que nos permite suponer un proceso de normalización de las plantas docentes, el inicio de las actividades de investigación (necesarias para la implementación de posgrados), y una orientación hacia quienes se incorporan al sistema universitario.

Ofertas del sector de gestión estatal por nivel. Año 2014

Carreras			Total
Pregrado	Grado	Posgrado	
1118	2799	2153	6.070
18%	46%	35%	100%

Fuente: Departamento de Información Universitaria - SPU

Propuestas formativas de las Universidades del Bicentenario según nivel. Año 2017

Año de creación	Universidad Nacional de/del/de los	Carreras			Total
		Pregrado	Grado	Posgrado	
2009	Tierra del Fuego	3	12	3	18
2009	Villa Mercedes	8	7	--	15
2009	Oeste	--	7	--	7
2009	Avellaneda	9	22	5	36
2009	José Clemente Paz	7	8	--	15
2009	Arturo Jauretche	5	18	3	26
2009	Moreno	--	12	--	12
2013	Hurlingham	4	8	--	12
2014	Raúl Scalabrini Ortiz	--	--	--	--
2014	Comechingones	3	--	--	3
2014	Alto Uruguay	--	--	--	--
2014	Rafaela	--	6	--	6
2015	San Antonio de Areco	5	6	--	11
	Total	44	106	11	161
		27%	66%	7%	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos de Departamento de Información Universitaria - SPU

En base a la información sistematizada en el cuadro precedente podemos concluir lo siguiente:

- La mayoría de las Universidades poseen alrededor de ocho carreras de grado, con excepción de la Universidad Nacional Jauretche; la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y la Universidad Nacional de Avellaneda.
- En algunas Universidad, la cantidad de propuestas de carreras de pregrado equiparan a las de grado.
- Aún no hay desarrollo de propuestas formativa de posgrado en la mayoría de las Universidades.

Por último, acerca de las áreas de conocimiento en las que se desarrollan las propuestas concluimos que:

- La mayoría de las Universidades han sostenido las carreras liberales tradicionales.

- Existe una tendencia marcada a desarrollar propuestas orientadas al área de la salud, medioambiente y tecnología.

Bibliografía

DEL BELLO, Juan Carlos, Barsky, Osvaldo y Giménez, Graciela, (2007) La universidad privada argentina, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007

DINIECE, Definiciones básicas para la producción de estadísticas educativas, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE).
En:http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T07_Docu4_Definicionesbasicasparalaproduccion_DiNIECE.pdf

DUSSEL, I., & CARUSO, M. (1999). La invención del aula. *Una genealogía de las formas de.*

FILMUS, D., & KAPLAN, C. V. (2012). Educar para una sociedad más justa. Aguilar.

LÓPEZ SEGRERA, Francisco (2006) “Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos”; Bs.As., CLACSO.

Bases de datos consultadas

Consejo Interuniversitario Nacional, Normativa, Acuerdos Plenarios y Resoluciones, consultado en:

<http://www.cin.edu.ar/archivo.php>

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Base de Proyectos desde 1999 de ambas Cámaras, Consultado en: <http://www.diputados.gov.ar/proyectos/buscador2016-99.html>

Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Buscador de Proyectos, Consultado en:

<http://www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Información Legislativa y Documental, InfoLeg: Base de datos legislativos - Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ), consultado en:

<http://www.infoleg.gob.ar/>

Ministerio de Educación y Deportes, Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias Secretaría de Políticas Universitarias, consultado en: <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/>